El Principe de Gales Inició su Anunciado Viaje a Sud América

(Austral)

LONDRES, enero 16 — Comunican de Paris que a las 15.21 horas descendieron en el aeródromo de Le Bourguet los principes de Gales y Jorge, quienes llegaron procedentes de esta ciudad.

Los principes han iniciado así su viaje a Sud América. Partieron de esta ciudad esta mañana, siendo despedidos por algunas de sus amistades intimas.

De Paris se dirigirán en tren hasta Santander, donde los esperará el "Oropesa", que ha partido ya de Liverpool llevando los equipajes de los ilustres viajeros. El "Oropesa", como se sabe, ha sido convenientemente arreglado y se han instalado en él todos los elementos necesarios para que el principe heredero y su hermano viajen cómodamente.

Aún no se ha informado desde París a qué hora se ha fijado la partida del tren que llevará a los principes hasta Santander, donde permanecerán por muy poco tiempo, a pesar de lo cual, según se nos informa, serán muy agasajados por las autoridades.

Los diarios de todo el país siguen ocupándose en términos favorables de los beneficios que este viaje reportará a las relaciones de Gran Bretaña con los países de Sud América.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — Nº 7804 · Santa Fe, Sabado 17 de Enero de 1931 · Redacción y Adm.: San Martin 2044-48

Produjo muchas víctimas el terremoto de la república de Mejico

Un brillante discurso pronunció M. Briand

LAS NACIONES EUROPEAS DEBEN UNIRSE PARA SALVAR LA SITUACION

El proyecto de la Federación Europea

(Austral)

GINEBRA, enero 16 — Hoy se reunió la Comisión designada por la Asamblea de la Liga de las Naciones para tratar el proyecto de la constitución de la Federación Europea, del que es autor el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Aristides Briand, quien presidió el acto.

El señor Briand, con la elocuencia y la energía que lo caracteriza, pronunció un vibrante discurso estudiando la situación económica de Europa, expresando que jamás llegó a ser tan grave como ahora, y la posible causa de lamentables trastornos.

Reafirmó sus deseos de que se concertara la unión proyectada por él, afirmando que ha llegado la hora de unirse o morir.

Este discurso ha causado gran impresión entre los delegados asistentes a la asamblea, siendo comentado animadamente.

CONCEDERÁNSE PRÉSTAMOS A LOS COLONOS

El Banco de la Nación les concederá créditos con garantías prendarias

(Austral)

BUENOS AIRES, 16.— El Directorio del Banco de la Nación Argentina ha aprobado una resolución por la cual autoriza a sus sucursales en el interior de la república para acordar préstamos, con garantía prendaria sobre cereales, en bolsa o a granel.

Son propósitos de las autoridades del Banco, facilitar la evolución de las clases trabajadoras, pudiendo ser la disposición de referencia como complementaria de otra que adoptó esa institución hace algún tiempo, según la cual los colonos podían obtener préstamos con destino a la colección, trilla y embolso de la cosecha.

EL GENERAL I. BALBO Y SUS COMPAÑEROS SON MUY AGASAJADOS EN RÍO DE JANEIRO

El programa de festejos es cumplido en todas sus partes. – Felicitaciones a Mussolini

(Austral)

RIO DE JANEIRO, enero 16 — Los aviadores que llegaron ayer tripulando la escuadrilla de aviones que comanda el Ministro de Aviación de Italia, señor Italo Balbo, son objeto de toda clase de agasajos de parte de las autoridades, el pueblo y la colectividad italiana, cumpliéndose en todas sus partes el programa confeccionado al efecto.

El señor Italo Balbo se muestra encantado del éxito de su raid. Hoy revistó las tropas de los destroyers e hidroaviones que participaron del raid. Luego se dirigió acompañado de las autoridades al monumento de los italianos muertos en la guerra, donde depositó una corona de flores naturales.

El general Balbo, acompañado del embajador de Italia y demás oficiales de la escuadrilla italiana, se dirigió la monumento del aviador Del Prete.

Luego los aviadores fueron recibidos oficialmente por el presidente provisorio Dr. Getulio Vargas.

FELICITACIONES DE MUSSOLINI

ROMA, enero 16 — El jefe del gobierno, señor Benito Mussolini, ha dirigido al jefe de la escuadrilla italiana, general Italo Balbo, él siguiente mensaje, con motivo de su llegada a Rio de Janeiro:

"He seguido con la ansiedad que puedes imaginar el gran vuelo. Las alas italianas se habian comprometido ante el mundo entero y la historia, en una lucha no emprendida aún. Juntamente con la orden del día, quiero que a ti, personalmente y amigablemente, llegue mi complacencia entusiasta. Las alas italianas, y con ellas el régimen, se agrandan en este momento de su noveno año, gracias a la preparación y a la bravura técnica de ese puñado de hombres, hijos audaces de la nueva Italia".

EMPLEADOS DE CORREO DETENIDOS

Fueron sorprendidos en circunstancias que subtraian correspondencia A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

BUENOS AIRES, 16.— En la Oficina de Expedición al Interior del edificio de Correos y Telégrafos, el jefe de la misma sorprendió a tres empleados en circunstancias que creyendo que estaban libres de la vigilancia de su superior inmediato se dedicaban a subtraer correspondencia, violando cartas simples. Comprobado el delito los tres empleados fueron entregados a las autoridades policiales, tomando intervención la inspección de Correos, la que por su parte levanta el sumario administrativo correspondiente.

Horas más tarde fué sorprendido otro empleado de la misma oficina cometiendo el mismo delito, siendo también detenido y conducido rigurosamente incomunicado al Departamento Central de Policía.

48 Muertos ha habido en Oaxaca (Méjico)

EL CEMENTERIO DE ESTA LOCALIDAD PRESENTA UN ASPECTO DESOLADOR

Abarcó numerosos estados el terremoto

(Austral)

MEJICO, enero 16 — La población vive aún bajo la impresión del terremoto sentido anteayer en esta ciudad y otros estados.

A medida que se van restableciendo las comunicaciones, se van apreciando los daños que el fenómeno ha causado en las localidades ha abarcado. Oficialmente se anuncia que en la ciudad de Oaxaca ha habido 48 muertos, habiendo además numerosos heridos, algunos de ellos de suma gravedad.

Noticias no confirmadas afirman también que la iglesia de la localidad citada se había derrumbado en circunstancias que numerosos fieles oraban en ella, pero aun no se ha establecido la veracidad de esto. El cementerio de Oaxaca presenta un aspecto de desolación impresionante debido a que la mayoría de las sepulturas han quedado al descubierto por causa del terremoto.

No cobran los maestros de Catamarca

Se les adeuda desde el mes de mayo del año pasado

(Austral)

CATAMARCA, enero 16. — Una angustiosa situacion se les presenta a los maestros de esta provincia, que desde hace meses no percíben el importe de sus haberes.

La intervención había logrado conseguir del gobierno nacional el pago de la subvención correspondiente al primer cuatrimestre, habiendo la provincia quedado en condiciones de percibir la correspondiente al segundo pero el Consejo Nacional de Educación no ha girado todavía, colocando a los maestros en una situacion difícil, pues del mes de mayo del año pasado no cobran sus sueldos.

Los aludidos servidores del Estado hacen gestiones ante la intervención con el propósito de conseguir que por lo menos se les abone un mes, a fin de remediar algo esta afligente situación.

Iba a ser ahorcada en estado de gravidez

Comprobada esta circunstancia se ha pedido se postergue la fecha de la ejecución

(Austral)

LONDRES, enero 16. — La mujer Oliver Kathleen Wise, quien confesó haber dado muerte a un hijo suyo, había sido condenada a la pena de muerte, debiendo en consecuencia ser ahorcada, de acuerdo a lo que dispone el código de la materia.

Pero resulta que el jurado de señoras del Old Bail, ha descubierto que la citada mujer está embarazada, por lo cual se ha dirigido a la Corte, solicitando que se transfiera por tal circunstancia, la ejecución, hasta tanto la condenada dé a luz.

El barrio Sáenz Peña y sus progresos

Una comisión vecinal entrevistó al lord mayor de la ciudad

(Austral)

ROSARIO, enero 16. — Una comisión destacada por la Unión Vecinal del Barrio Dr. Roque Sáenz Peña, se entrevistó con el intendente doctor Carrasco para solicitarle su mediación a los efectos de doctar a esta progresista barriada de los servicios públicos inherentes a su condición de populosa.

El señor intendente prometió a la comisión de referencia proveer de acuerdo a los deseos expresados. Por lo pronto ordenará el arreglo del perímetro abarcado por las calles San Martín, Ayacucho, Avenida Rosario y Estehan de Luca, como asimismo influir para que la Didección de Alumbrado extienda el radio de sus redes.

CONTINÚA REINANDO UN FRÍO INTENSO EN TODA LA PENÍNSULA IBÉRICA

En la región de Avila la temperatura bajó hasta 18 grados bajo cero. – En la región de Cataluña muchas fábricas han debido clausurarse temporariamente. – Se aumentará el sueldo a los empleados

(Austral)

MADRID, enero 16. — En toda la peninsula continúa reinando una temperatura sumamente baja, causando los consiguientes inconvenientes y perjuicios a los habitantes.

En algunas localidades, como en Avila, el termómetro ha llegado a descender hasta 18 grados bajo cero, siendo ésta la temperatura más baja habida durante la ola de frío que reina en toda España, inclusive en las regiones cálidas. Las montañas de la sierra de Avila presentan un aspecto fantástico, cubiertas de nieve.

En Cuenca, según las informaciones del telégrafo, ha recrudecido el temporal de nieve en la sierra, originando grandes pérdidas en el ganado y los cultivos.

En Madrid, se ha registrado la temperatura de cinco grados bajo cero, cosa que no se veía desde hace muchos años.

LOS FRIOS EN CATALUÑA

BARCELONA, enero 16 — La ciudad, y toda la región catalana, está siendo presa de una ola de frío, registrándose temperaturas nunca vistas. En esta ciudad muchos obreros han tenido que dejar de concurrir a las fábricas, por una parte por el intenso frío y por otra porque muchos de ellos se hallan atacados de grippe, epidemia ésta que ha venido a intensificar el gran descenso de la temperatura.

AUMENTO DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS

MADRID, enero 16. — El presupuesto confeccionado por el gobierno y puesto en vigencia recientemente, prevé la carestía actual de la vida y contempla la situación que esta circunstancia crea a los empleados del Estado.

Con el fin de mejorarla el Consejo de Ministros ha acordado un aumento proporcional para la casi totalidad de los sueldos, resolución ésta que ha sido recibida con muestras de agradecimiento por parte de los favorecidos por el Estado.

LEVANTARASE EL ESTADO DE GUERRA

MADRID, enero 16. — El señor Leopoldo Mattos, ministro de la Gobernación, ha anunciado a los periodistas que pronto será levantado el estado de guerra y que la censura pasará a la jurisdicción de las autoridades civiles.

MOVIMIENTO EN LA CASA DE GOBIERNO

Sin novedades dignas de mención.— Audiencias concedidas por el presidente

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 16. — Al igual que ayer, el movimiento registrado hoy en la Casa de Gobierno, ha sido casi nulo, limitándose solamente a los asuntos ordinarios que requieren la atención del gobierno provisorio, no habiéndose producido ninguna novedad digna de destacarse.

El presidente, teniente general Uriburu, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, dedicándose a firmar los expedientes y resoluciones del día y estudiando luego los distintos asuntos que le proponían sus ministros. Después concedió algunas audiencias.

Entre los concurrentes al despacho presidencial, notamos la presencia de las siguientes personas: el interventor de la provincia de Tucumán, doctor Tito Arata, acompañado de sus ministros Loncan y Costa Paz; de Gobierno y Hacienda respectivamente, concurrió también a entrevistarse con el presidente el general Arroyo, no habiendo trascendido nada de lo tratado en la conferencia que mantuvieron.

PROPAGANDA SUBVERSIVA EN EL EXTERIOR

EL GOBIERNO URUGUAYO PROHIBIO LA PROPAGANDA DE LOS EMIGRADOS ARGENTINOS

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 16 — En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se recibieron ayer comunicaciones según las cuales el gobierno de la República del Uruguay ha adoptado severas medidas para impedir las actividades de lo sexilados politicos argentinos, que desde ese país vienen haciento una campaña subversiva y de desprestigio para el actual gobierno de nuestra república.

Las medidas de referencia han sido tomadas en virtud de la gravedad de la campaña y se tomarán todas las que tiendan a evitar toda actividad que pueda molestar a la población de la república y al gobierno provisional. Entre las medidas tomadas figura la prohibición de las trasmisiones radiotelefónicas de discursos y conferencias, la realización de actos públicos, la distribución de impresos, etc.

En las esferas oficiales y políticas de esta ciudad ha causado muy buena impresión la resolución del gobierno uruguayo.

LA EPIDEMIA DE GRIPPE EN GRAN BRETAÑA

La enfermedad se presenta con complicaciones pulmonares. — 101 casos fatales

(Austral)

LONDRES, enero 16. — La epidemia de la grippe, que se extiende a gran parte de Europa, ha adquirido en este país graves proporciones, pues se presenta con complicaciones pulmonares, que hacen que se produzcan frecuentes casos fatales.

Con este motivo se ha observado un elevado porcentaje de defunciones, que ha alarmado a las autoridades sanitarias las cuales adoptan una serie de medidas tendientes a evitar que el mal se extienda. Algunas fábricas donde trabajan muchos obreros y es fácil se produzcan contagios, han resuelto cerrar temporariamente sus puertas.

En la semana anterior se han registrado 101 muertos a causa de la grippe.

DECRETO DEL GOBIERNO SOBRE EMISIÓN DE 70 MILLONES EN TÍTULOS

El crédito público nacional procederá a la emisión de títulos por 70.000.000.–Por la Tesorería G. de la Nación se giraron las subvenciones universitarias. – El gobernador de La Pampa en el M. del Interior

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 16. — El gobierno provisorio, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado a publicidad un decreto por el cual se dispone que el crédito público nacional proceda a la emisión de títulos por valor de 70.000.000 de pesos nacionales del Crédito Argentino para 1929, primera serie de la ley 11.539, con un interés del 6 por ciento, y uno de amortización anual, entregados por sorteo o a la par, cuando la cotización sea igual sobre la par, y por compra o licitación cuando la cotización sea inferior a la par. Los títulos llevarán bonos con vencimientos trimestral del 1º de febrero, mayo, septiembre y diciembre de cada año. Los títulos serán al portador y por valor de cinco mil, mil, mil quinientos y cien pesos moneda nacional que estarán exentos del pago de todo impuesto nacional o municipal.

Con el fin de establecer la circulación de los títulos perdidos o inutilizados, la Caja de Moneda procederá a emitir bonos sin numerar, a razón de cien por cada título.

SE GIRARON LAS SUBVENCIONES A LAS UNIVERSIDADES

BUENOS AIRES, enero 16 — Por la Tesorería General de la Nación fueron giradas hoy las subvenciones pertenecientes a las Universidades de Córdoba, El Litoral y Tucumán, consistentes en 273.333 pesos nacionales para la primera, 270.370 para la segunda, y 74.504 para la última mencionada.

Además se giraron al Interior sueldos que quedaron pendientes del mes de diciembre pasado.

La Tesorería entregó además, a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, la suma de 66.000 pesos nacionales en concepto de aportes administrativos.

EL GOBERNADOR DE LA PAMPA EN EL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, enero 16 — Con motivo de partir el lunes para La Pampa, donde desempeñará las funciones de gobernador, puesto para el cual fuera designado recientemente por el gobierno provisorio, el señor Oscar Gómez concurrió hoy al Ministerio del Interior, despidiéndose del titular de la cartera, doctor Matías Sánchez Sorondo.

Debe postergarse o anularse la licitación de caminos pavimentados en la Provincia

SE HA PROPUESTO LA CONSTRUCCION DE IMPORTANTES OBRAS EN SANTA FE

Ampliación del puerto, dragado y embellecimiento de la ciudad. — Los empresarios se entrevistaron con el interventor

El señor Manuel Pereyra, en su carácter de representante del consorcio financiero español concesionario de la construcción de subterráneos en la Capital Federal, concurrió ayer a la casa de gobierno, entrevistando en su despacho al Interventor Federal, doctor Rothe.

Dicho representante presentó una importante propuesta sobre valiosas construcciones, entre las que se cuentan la ampliación de nuestro puerto de ultramar y el dragado del Río Paraná en el tramo Santa Fe-Rosario, dándole la profundidad y anchura necesarias para facilitar el acceso al puerto Santa Fe de buques de más de 15.000 toneladas de registro, lo que hasta el presente es imposible. También proponen realizar obras de ensanche y embellecimiento de nuestra ciudad.

La financiación de estas obras, que importarán varios millones de pesos, ha sido planeada en forma tal que la provincia no haría erogaciones durante la construcción.

La propuesta con los planos, pliegos de documentación y demás detalles han sido pasados a estudio del secretario de Hacienda y Obras Públicas, quien debe expedirse a fines de este mes.

No hay duda respecto a la importancia y ventajas de estas obras, sobre todo si se ofrece una cómoda financiación, pero se trata de un asunto que, por su índole, está seguramente fuera de las atribuciones de la actual Intervención Federal, que no podría, por tratarse de un gobierno accidental, contraer tan cuantiosos compromisos en nombre de la provincia.

Esa propuesta debe reservarse, pues, para que sea considerada por la legislatura y resuelta por el gobierno legal cuando sea la provincia restaurada a la normalidad de su régimen institucional.

Cualesquiera resolución que en las actuales emergencias pudiera adoptar la Intervención, correría el riesgo de que los nuevos poderes que han de constituirse, con todo derecho, la declara ilegal y anulara las convenciones que pudieran formalizarse ahora, declarando desligada a la provincia de los compromisos emergentes de un contrato celebrado en tales condiciones.

TAMBIEN DEBE DARSELE CARACTER PUBLICO CON TODA AMPLITUD

Debe facilitarse la concurrencia de todas las empresas, sin limitación alguna

El señor Secretario de Hacienda de la Intervención trata de justificar su conducta en el extraño asunto de los caminos pavimentados a construirse y la forma en que se ha llamado a licitación para la construcción de tan valiosas obras.

Con tal propósito, ha entregado a los diarios, para su publicidad un pliego de tardías explicaciones, en la cómoda forma que ha puesto en uso.

Tales explicaciones no destruyen el convencimiento arraigado ya en la opinión pública, de que la licitación en la forma dispuesta, adolece de deficiencias graves que deben ser subsanadas, si se quiere reparar el desacierto, el error o lo que sea, que ha dado margen a censuras muy fundadas y a explicables suspicacias de quienes quieren su lado malo y sus inconveniencias a los asuntos de interés general mal encarados.

Por más que se diga, no hay "postergación" de licitación. La administración del gobierno depuesto había organizado esas licitaciones para realizarlas por tramos determinados, en forma pública, con amplia libertad de competencia. Así fueron adjudicados con muy favorables resultados los únicos tramos que están actualmente en construcción. La publicidad se hizo oportunamente en el Boletín Oficial y en los diarios por el término de ley, sin negarse a ningún interesado los datos oficiales requeridos para competir con las propuestas de los demás empresarios. No se hicieron gestiones para colocar títulos, por que la demora por causas conocidas para la iniciación de los trabajos permitió el ingreso de más de seis millones de pesos que estaban disponibles para ir cancelando con esos fondos los certificados parciales de la construcción, sin necesidad del quebranto propio de la negociación de títulos, y el pago innecesario de intereses. Nunca faltó mercado para la colocación de títulos de renta de la provincia de Santa Fe y, no debemos dudarlo, si se hubieran negociado en licitación pública se hubiera obtenido a colocación a un tipo no menor del 95 o|o del valor nominal de los mismos. Nadie ha considerado la colocación de 4 millones al 91.30 o|o en licitación privada, con un solo proponente, al 6 1|2 o|o de interés. En la valorización o la depreciación de esos títulos no pueden influir las medidas financieras de orden administrativo, pues la ley de su emisión les de recursos propios que en la práctica resultan sobrados para atender sus servicios y cuya percepción no ha ofrecido ni podrá ofrecer inconvenientes futuros.

La licitación en la forma planeada ahora, facilitando a una sola empresa la contratación de la totalidad de las obras por más de 23 millones en que se ha calculado su costo, no ha debido, de ninguna manera, disponerse en forma privada, con las consiguientes restricciones de este trámite.

Se empezó a publicar el aviso de tan importante [illegible] oficial de trabajos públicos, recién el día 31 de diciembre pasado, con vencimiento al 20 de enero actual, únicamente en el Boletín Oficial. El de veinte días resulta término sumamente escaso para tan magna negociación. Pero, como la licitación se tramita ya privadamente, varias empresas invitadas directamente para concurrir, habrán recibido los informes, pliegos de condiciones y demás detalles relativos a las obras a construirse, quedando así en condiciones ventajosas con respecto a los demás.

Ya sabemos que a la empresa Olcese se le negaron informaciones oficiales, por lo que labró un acta de protesta ante el Escribano Público don Manel Irigoyen, no ignorándose tampoco por haberse publicado documentadamente que el señor Secretario de Hacienda, al notificársele esa protesta manifestó que no suministraba tales informaciones oficiales por tratarse de una licitación privada.

No satisfacen semejantes restricciones en una negociación oficial tan cuantiosa, en que de acuerdo a las leyes vigentes en la provincia debió procederse, en otra forma, en beneficio de los intereses generales.

La licitación debió hacerse por tramos, facilitando así la concurrencia con probabilidades de éxito de todas las empresas locales y las demás del país, abriendo de par en par las puertas a la más amplia y libre competencia y con términos suficientes para que las empresas constructoras pudieran holgadamente hacer los estudios y cálculos necesarios.

Existe una ley provincial que determina el régimen a que deben ajustarse las licitaciones oficiales y a sus disposiciones no se ajusta, en manera alguna, la de los caminos pavimentados que nos ocupa.

Esta debe ser, no ya postergada, sinó anulada y tramitada de nuevo por el término y en la forma legal que corresponde y que [illegible] a los intereses de la provincia.

No puede invocarse razones valederas para insistir en el mantenimiento de la irregularidad que [illegible] desde un principio el trámite de esta importantísima licitación pública oficial.

Los ciudadanos argentinos, en su enorme mayoría, defenderán las conquistas cívicas alcanzadas

La resolución sancionada por la convención conservadora bonaerense, respecto a las reformas de la Constitución y de la ley Sáenz Peña, previamente a la elección de los nuevos mandatarios legítimos que han de regir al país al recobrarse la normalidad institucional.

El sitema electoral vigente en nuestro país, es sin duda uno de los mas adelantados y perfectos en lo que atañe a la verdad del sufragio popular.

Tendrá deficiencias de forma, no lo dudamos, en cuanto a una mas equitativa distribución de las representaciones, conforme al porcentaje de la voluntad popular de diversas tendencias que acusen las urnas a través de los escrutinios.

Pero no es el momento, dentro de la actual situación, el indicado ni oportuno para llevar a la realización semejantes propósitos.

Ninguna entidad política, con personería suficientemente acreditada en el escenario político nacional, excepción hecha, claro está de los conservadores, ha de someterse y allanarse dócilmente a tan insólita y absurda imposición.

El conservadorismo, no puede inspirar confianza al pueblo argentino. Nadie olvida que mediante la trampa, el fraude y la conculcación de los derechos ciudadanos, usurpó el poder durante largos años, logrando entronizar las oligarquías y los nepotismos, crudamente, sin recato alguno, mientras el pueblo se alejaba asqueado de los atrios para no autorizar con su presencia las escandalosas parodias electorales adoptadas por sistema.

Ningún ciudadano ignora que hoy su voto tiene el legítimo valor que le corresponde y que su voluntad pesa efectivamente en la designación de gobernantes y, por ende, en los destinos del país y de su masa ciudadana.

Pensar en la enmienda de esa ley, mucho mas cuando ese pensamiento emana de las raleadas fuerzas conservadoras, en tren de resurgimiento por el azar de las fortuitas circunstancias creadas, significa en el concenso general de la opinión pública un atentado contra las conquistas cívicas alcanzadas a costa de patriotismo, de sacrificios, de abnegaciones y altiveces cívicas.

Reformar la Constitución bajo la égida de un gobierno de hecho, de un gobierno militar o de fuerza además, por bien inspirado que éste se encuentre en su gestión, como no lo dudamos, no resulta oportuno ni conveniente bajo ningún concepto.

Sin embargo, ahí están las sanciones de esa convención, declarando la necesidad de reformar la constitución y la ley Sáenz Peña, para que ambas se complementen a fin de hacer mas viables los planes tramados para que de nuevo, como en los ingratos tiempos regiminosos, vuelvan las minorías a gobernar el país, haciendo tabla rasa de la soberanía popular.

Ellos, los que hablaban de genuflexismo al ver no pocos legisladores irigoyenistas convertidos a su vieja escuela, rindiendo servil pleitesía al ex-Presidente depuesto, marcan hoy el colmo de la obsecuencia y el halago barato, suponiendo, equivocadamente por suerte, que en esa forma podrán ganarse la complicidad y el apoyo del jefe del gobierno provisional, comprometiéndose a regularizar su situación en el caso del problemático triunfo que solo consideran posible si logran efectivizar sus planes.

Los conservadores no han podido guardar mesura. Ha vuelto a marearlos la ambición. Por eso adulan al primer mandatario, mientras se ponen en evidencia ante el pueblo argentino. Amenazan a este con un torpe despojo de sus más caros derechos, para adueñarse del gobierno como en tiempos pasados, con las mismas armas, con iguales métodos.

Pero el pueblo sabrá defenderá sus conquistas. Por más que lo intenten los conservadores, la ley Sáenz Peña deberá ser respetada en toda su integridad y la Constitución no será reformada sino en cuando la situación institucional del país esté debidamente restablecida.

Con los propósitos exteriorizados no harán más que divorciarse irremediablemente con la gran masa electoral argentina.

El juez en lo civil y comercial en turno

El juez en lo civil y comercial de turno, doctor Anadón, ha ordenado no se suministre a la prensa la información del movimiento diario del juzgado a su cargo.

Es esta una desconsideración para el cronista que debe recurrir a otros medios para conseguir la información que debe darse al público, que tiene derecho a conocer noticias de interés general.

El juez, como funcionario solo puede reservar informaciones que, según el estado de los asuntos en que interviene, podrían, con su divulgación causar agravios o perjuicios a las partes interesadas.

Por lo demás, las noticias que arbitrariamente ha resuelto reservar sistemáticamente, no son de su privado patrimonio. Los órganos de publicidad tienen derecho a exigir que se les suministre la información de interés general, para llevarlas a conocimiento del público, que es, más que el juez, dueño de esas noticias.

Nuevo Fiscal de Estado

EL Dr. DIDIMO CARRANZA

El interventor nacional subscribió ayer el siguiente decreto:

"Vista la renuncia presentada por el doctor Bartolomé Baigorri del cargo de Fiscal de Estado, el interventor nacional decreta: Art. 1°. Acéptase la expresada renuncia y dénsele las gracias por los servicios prestados en el desempeño de su cargo. Art. 2°. Nómbrase Fiscal de Estado, al doctor Dídimo Carranza. — Rothe. Astrada.

Tomó posesión el director del puerto

Recibió la Dirección del Puerto del Mayor Palacin

El nuevo director del puerto de Santa Fe, señor Ignacio Cullen, ayer, a las 12 horas, concurrió al puerto con su nombramiento y credenciales y se hizo cargo de su puesto habiendo recibido la Dirección de parte del director saliente, mayor Palacin.

—(o)—

El secretario de I. Pública

AYER PARTIO PARA CORDOBA

El Secretario de Instrucción Pública y Fomento doctor Novillo Corvalán ayer a las 20 horas partió para la cidad de Córdoba por motivos particulares.

El doctor Novillo permanecerá en esa ciudad por espacio de varios días y regresará el martes de la semana próxima.

A los vecinos del Pasaje Liniers

No disponiendo de tiempo para atender a cada una de los vecinos del pasaje Liniers que diariamente llegan a nuestra redacción en tren de protesta por el pésimo estado de la mencionada calle, les rogamos quieran dirigirse directamente a las autoridades municipales.

Por otro lado estamos convencidos de que no será insistiendo en señalar el mal que lograremos el arreglo del pasaje.

Conviene que esos vecinos hagan oir directamente sus quejas a las autoridades comunales que, seguramente, han de satisfacer sus justificadísimas demandas.

—(o)—

Continúa detenido el director de "El Liberal"

Desde anteanoche a las 22.15 horas, en que fué traído detenido a ésta permanece detenido e incomunicado en una habitación de la Jefatura de Policía el director de "El Liberal" de Rafaela, señor José Simonetta, quien está a disposición del Interventor Federal.

Personas de la amistad del detenido hacen activas gestiones por obtener su libertad, lo que no será difícil que ocurra hoy o mañana si, como se espera, satisfacen las explicaciones que se dan al señor Interventor respecto a la publicación que ha motivado la medida y que, según parece, no ha sido inspirada en los propósitos que le han sido atribuidos.

Fué detenido el señor Fernando Rodríguez Gurruchaga

SE LE CONDUJO ANOCHE A BUENOS AIRES

Anteanoche a las 22 horas más o menos, fué detenido por la policía, en su alojamiento del Plaza Hotel, el señor Fernando Rodríguez Gurruchaga, conocido dirigente del Centro Acción Radical de esta cidad.

Según los informes que hemos podido recoger por nuestros medios, pues no se suministra información oficial en casos como éste, el detenido fué conducido inmediatamente al depósito de Contraventores.

También se nos ha informado que fué allanada la habitación del Sr. Rodríguez Gurruchaga, haciéndose una requisa de papeles, sin que podamos saber si entre ellos puede haberse encontrado algunos documentos comprometedores para el nombrado.

Este fué mantenido en rigurosa incomunicación y anoche en el tren de las 22 horas fué conducido a la Capital Federal, por haber sido puesto a disposición del gobierno provisional de la nación.

No poseemos mayores informaciones al respecto.

Nuevo secretario de la Gobernación de La Pampa

Ha sido designado el doctor Ambrosio Maciel, hijo

Nuestro convecino y distinguido jurisconsulto, el doctor Ambrosio Maciel (hijo), ha sido designado secretario de la Gobernación de La Pampa por el gobierno provisional de la nación.

Es, sin duda, un nombramiento acertado éste, por tratarse de una persona de capacidad destacada y sobresalientes dotes de caballerosidad y corrección, que sabrá honrar el importante cargo que le ha sido discernido.

El doctor Maciel se ausentará hoy para la Capital Federal, de donde seguirá a Santa Rosa de Toay para hacerse cargo de su puesto.

El nombramiento ha sido muy favorablemente comentado en los círculos sociales y políticos de esta capital.

—(o)—

TESORERIA GRAL. DE LA PROVINCIA

Entrega a la J. de Jubilaciones

La Tesorería General de la Provincia entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de 11,823.14 pesos en concepto de descuentos de sueldos del personal administrativo, y a cuenta de mayor cantidad.

Movimiento Obrero

Sociedad de Capataces y Estibadores Autónomos

ACLARACION SOLICITADA

Se apersonó anoche a nuestra redacción una delegación de la Asociación de Capataces y Estibadores Autónomos del Puerto de Santa Fe, para manifestarnos que esa entidad no ha pedido ni tramitado entrevistas ni acuerdos de ninguna especie con la U. Obrera Local, según lo hace suponer una comunicación recibida de este sindicato, fechada el 13 del mes en curso, en que se les invita a una reunión que no han solicitado.

Expresan nuestros entrevistantes que su asociación sigue siendo consecuente con los propósitos que inspiraron su constitución, de facilitar tarea a todos los hombres aptos para el trabajo que, sin compromisos ni sometimientos a reglamentaciones restrictivas, lo pidieran y fueran aptos para desempeñarse en las labores portuarias.

Conservaremos como siempre, — nos dijeron, — nuestra completa libertad de acción en el expresado sentido.



La Prohibición de la Exportación de Rollizos es un Gran Negocio para Pocos

Anteayer recobró su libertad nuestro subdirector señor Claudio Piedrabuena

Como lo esperábamos, pues su detención no podía obedecer sinó a una equivocada interpretación, anteayer a las 18.30 horas, recobró su libertad el Sub Director de este diario, señor Claudio Piedrabuena.

Los títulos dados a una resolución de la Intervención, expresando el contenido o los conceptos expresados en el texto de la misma, como es norma en este y otros órganos de la prensa, fué considerado como un principio de desacato y originó la rigurosa medida adoptada.

Hechas las aclaraciones del caso, con la intervención del doctor Agustín Araya, quien se comportó en el caso con la gentil caballerosidad que le es característica, el Interventor puso término a la molesta situación en que se encontraba nuestro compañero de tareas.

El señor Piedrabena se retiró de la Jefatura, acompañado por el Dr. Araya y el Jefe de Policía señor Centeno, por quien fué tratado con comedida corrección durante su estada en calidad de detenido.

Nos felicitamos de que se hayan aclarado debidamente los hechos y el mal entendido haya sido debidamente aclarado.

—:—

COMERCIO MACABRO

Negociaba y extorsionaba con las sepulturas

(Austral)

ROSARIO, enero 16. — La Municipalidad resolvió eliminar del registro de empleados al encargado del servicio de limpieza de Cementerio La Piedad Juan Pettiti, por haber comprobado que el mencionado "negociaba y extorsionaba" a los vivos con las sepulturas.

La información no especifica a qué clase de negocios y extorsiones se dedicaba con preferencia el comerciante cuya modalidad comercial, poco nítida por cierto, estaba en abierta pugna con su empleo de encargado de la "limpieza". Lo que es indudable es que el funerario hombre de empresa no paraba mientes en la solemnidad sombría del lugar, en los llantos lastimeros de los deudos, ni en el destino inexorable que a todos nos ha de llevar por la misma trillada senda que conduce al país del silencio y de la nada. Acaso la misma circunstancia de estar diariamente en la callada soledad de los muertos lo haga filosofar de manera distinta al común de los hombres del pueblo que rinden un respetuoso culto a "los que ya no son", y haya inferido que si "ya no son" de poco había de servirles estar limpios o circundados de cizaña.

Remoción en la policía de La Capital

TAMBIEN SE HICIERON DESIGNACIONES EN OTROS DEPARTAMENTOS

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se dieron ayer los siguientes nombramientos:

Nómbrase oficial inspector de la jefatura de policía de La Capital al señor Benito Nikilson (h), en reemplazo de Gerardo Cabral.

—Segundo jefe de a guardia de seguridad de caballería al actual auxiliar de la misma, Luis V. Gigena, en reemplazo de J. Rodolfo Correa.

—Oficial inspector de distritos al señor Juan Carreras, en reemplazo de Cándido Ferreyra que renunció.

—Chauffeur del Cuerpo de Bomberos al señor Ramón Martínez en reemplazo de Adolfo Fourty.

—Jefe de sección de la División de Investigaciones (subcomisario) al actual auxiliar de la 1a. de sección, señor Aurelio Herrera, en reemplazo de don Pedro Silva.

—Oficial inspector de sección al señor Juan Bernardi, en substitución de don Elcodoro Flores.

—Oficial inspector de distritos al señor Bartolomé Riveri, en lugar de Valentín Tibaldo.

—Auxiliar de primera de distritos al señor Jacinto López, en reemplazo de don Francisco Bournissent.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Justo Ramón Caraballo, del cargo de jefe de la división de investigaciones (comisario inspector) de la expresada jefatura.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don Néstor C. Calderón, como jefe de sección (subcomisario) de la división de investigaciones de la misma jefatura.

—Departamento Garay: Comisario al señor Juan Ligorria en reemplazo del señor Pedro Tasei.

—Médico de la misma jefatura al doctor Farla Khourycon, con asiento en Santa Rosa.

—Nómbrase auxiliar de la jefatura de policía de San Javier al señor Julio A. Rey en reemplazo de Camilo Villalba.

SE TRAMITABA A BASE DE UNA GRAN COIMA ANTE LA ADMINISTRACION DEPUESTA

Una resonante nota de escándalo

Cuando durante la administración nacional depuesta se intentó hacer aprobar a tambor batiente, por sorpresa, en la última sesión del período ordinario de la Cámara de Diputados el proyecto de ley prohibiendo la exportación de rollizos de quebracho, demostramos en forma concluyente lo calamitoso que resultaría para la industria forestal argentina el éxito de tan leonina iniciativa.

Publicamos entonces numerosas cartas y opiniones de obrajeros con demostraciones cifradas irrebatibles, poniendo en evidencia los enormes perjuicios que reportaría la prohibición a los hombres de empresa y de trabajo dedicados a las explotaciones forestales.

Y también revelamos los entretelones escandalosos de este feo asunto.

Denunciamos la manifestación hecha en cierta oportunidad por el más poderoso de los fabricantes encargado de la dirección de esos trámites. Expresó este que el consorcio de asociados realizaría sus propósitos porque tenía disponibles los millones necesarios para comprar los votos que fueran necesarios de los congresales.

Nadie se atrevió a desvirtuar la grave imputación respecto a tan audaces expresiones.

Producida la revolución de setiembre, entre los documentos encontrados en el domicilio particular del ex-Presidente, apareció una carta dirigida a éste por uno de sus sobrinos, en la cual le expresaba que no solamente con decenas de lotería y con puestos bien rentados se podía ayudar a sus allegados, y que él aseguraría su porvenir con la sola prohibición de los embarques de quebracho en trozos para la exportación. Le pedía que prohibiera ésta y que él aseguraría así situación.

Esa carta fué publicada en facsímil por un difundido diario de la Capital Federal, que señaló públicamente esa nota escandalosa. Hemos pedido el ejemplar de ese diario para reproducir la publicación de tan importante pieza.

De lo dicho puede deducirse todo lo que hay en el fondo de este feo asunto, que se pretende resucitar ahora por los mismos que lo tramitaron antes, presentándolo al gobierno provisional de la nación como un asunto de grandes beneficios para el país.

Cuando se buscó la realización de ese proyecto por medio del soborno, ante una administración desquiciada como lo demuestran las constataciones que a diario se hacen públicas, mal puede invocarse ahora ante un gobierno empeñado en moralizar las normas administrativas, sanos propósitos y honestas finalidades.

La resolución favorable de semejantes gestiones solo beneficiaría al estrecho consorcio de fabricantes de tanino, que quedarían de esa manera adueñados y en situación de únicos árbitros de una gran riqueza forestal argentina.

Ellos pondrían precio al rollizo, a su antojo y conveniencia. Clasificarían la madera a su paladar. Limitarían las explotaciones con arreglo a sus necesidades, muchísimo menores que la producción normal. Los obrajeros todos, sin ninguna excepción, en lo que respecta a la elaboración de rollizos, dependerían de la omnímoda voluntad de los fabricantes asociados, constituídos en un trust de los prohibidos por una ley vigente. El consumo de las fábricas existentes apenas cubriría un limitado porcentaje de la producción normal, los obrajes se paralizarían y muchos hombres de trabajo serían condenados a la ruina y la miseria económica.

Los ferrocarriles, especialmente los del Estado en sus nuevos ramales de Metán a Barranqueras, de Formosa a Embarcación, donde no tienen otro renglón de fletamentos que las maderas, sufrirían enormes pérdidas y su existencia casi no se justificaría después de las cuantiosas inversiones demandadas por su construcción.

Los puertos verían enormemente disminuída la intensidad de su tráfico y la importancia de sus operaciones.

Pensemos en que, si durante el invierno y parte de la primavera del año pasado, si los embarques de rollizos no hubieran dado movimiento al Puerto de Ultramar de Santa Fe, hubiera faltado, en absoluto, trabajo y medios de vida a los muchos centenares de obreros que se ocuparon y se ocupan en el manipuleo de las operaciones de descarga y cargadas de quebracho para la exportación.

Mas adelante demostraremos con cifras cuánta razón nos asiste para ponernos al zarpazo intentado contra una riqueza nacional tan cuantiosa en exclusivo provecho de una avisada comandita de ávidos e insaciables especuladores.

Bajas en la oficina de defunciones

En la ciudad de Rosario ha sido renovado el personal de la oficina citada

ROSARIO, enero 16. — El funcionamiento de la oficina de defunciones de la Municipalidad de Rosario no había merecido fe al actual intendente doctor Carrasco, quien por intermedio de un decreto ordenó, días pasados la intervención de dicha dependencia, declarando en disponibilidad al personal de la misma. Al mismo tiempo se designó a un contador para que practicara investigaciones acerca de la marcha de los asuntos de su jurisdicción.

Del resultado de dichas investigaciones habla la resolución tomada: se ha exhonerado al Jefe del servicio de defunciones de la Dirección de Cementerios don Luis Vespa y al comisario de la ciudad de los muertos de la Piedad don Martín Usain; desígnase asimismo reemplazantes a los señores Silvio Cartagnino y Lino Méndez.

Explica el informe del contador que se procedía con la falta de rectitud, constancia, etc.

Los ómnibus de Rosario

En la Jefatura de Policía conferenciaron obreros y patrones

ROSARIO, enero 16. — En la Jefatura de Policía de Rosario se celebró ayer por la tarde, por invitación del teniente coronel Lebrero, una conferencia entre los propietarios de los omnibus de la Chicago y el personal de los mismos: choferes y guardas que se habían declarado en huelga en las circunstancias que son del dominio público y por los motiv[os] conocidos.

En dicha entrevista se llegó a [un] acuerdo en lo referente a las exig[en]cias sostenidas por el personal hu[el]guista y que se referían al pago [de] los jornales adeudados a raíz [del] movimiento huelguístico, y al res[ta]blecimiento ed los pases libres p[ara] viajar por todas las líneas de [la] compañías.

LLEGARON LOS POLISTAS DE LA ARGENTINA

SE ENCUENTRAN EN EXCELE[N]TES CONDICIONES

EL ENTRENAMIENTO

(AUSTRAL)

LOS ANGELES, enero 16 — P[ro]cedentes de San Francisco de C[ali]fornia llegaron hoy a esta ciudad [los] polistas argentinos que intervendr[án] en varios campeonatos a disputa[rse] en el país. Los argentinos son ob[jeto] de toda clase de atenciones [por] parte de las autoridades del polo [lo]cal, quiénes han confeccionado [en] honor de aquéllos un excelente p[ro]grama de agasajos.

Los polistas argentinos se encue[n]tran en excelentes condiciones fís[icas] debiendo mañana jugar su parti[do] de entrenamiento, para encontrar[se] en perfectas condiciones para [inter]venir en el Campeonato de Polo [del] Pacífico a iniciarse próximamente.

El presupuesto de la Municipalidad de Rafaela

Fué aprobado ayer por la intervención nacional

Ayer, por la mañana, concurrió a la Casa de Gobierno y entrevistóse con el secretario de Hacienda, el Intendente Municipal de Rafaela teniente Mora, presentando al Ing. Bunge, el presupuesto de la repartición a su cargo para el corriente año.

Luego de esta entrevista por conducto del mismo Ministerio apareció un decreto aprobando el presupuesto presentado, cuyos recursos ascienden a la suma de 570.000 pesos insumiendo los gastos la cantidad de pesos 474.000.

—(o)—

Reina tranquilidad en Cuba

EL GOBIERNO MANTIENE UNA ESTRECHA VIGILANCIA

(Austral)

LA HABANA, enero 16 — Oficialmente se informa que la situación del país es de absoluta tranquilidad, pese a que aún existen algunos centros de disturbios, que no pierden la ocasión le provocar alguna alteración del orden.

Pero la severa vigilancia ordenada por el presidente Machado hace que la tranquilidad se mantenga en todos los órdenes, por lo que la población nada tiene que temer en cuanto a esto.

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Luis Angel, hijo de José Díaz y de Ana Cáceres.

—José Ramón, hijo de Zacarías Gómez y de Amalia Musacchio.

Defunciones —

Antonio Pezilucki, arg. 2 meses.

Ramón Acevedo: Nacido el 5 de octubre de 1892 en Sauce (Corrientes), se solicita la comparencia del mismo a la oficina enroladora, 1.a sección, a fin de hacérsele entrega de su libreta de enrolamiento

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Salvador, hijo de Domingo Graziano y de María Arregui.

—Oscar Eduardo, hijo de Felipe E. Cavalet y de Angela Luraschi.

—Ernesto Camilo, hijo de José Camilo Méndez y de Isabel Martín.

—Bertha Lidia, hija de Silvio Altamirano y de María E. Toledo.

—Berta Perla, hijo de Levis Isaac Sinay y de Elisa Ginay.

Ricardo Reyes, hijo de Ramón Morro y de María G. Fabatto.

—Adela Enrique, hijo de Enrique Starberg y de Clara Pintos.